



RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE DICIEMBRE DE 2019 DE DE FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 41 PUESTOS DE MEDICO DE FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA Y 3 PUESTOS DE PEDIATRA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ESTA GERENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 24 de diciembre de 2019 se dicta Resolución de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur por la que da por finalizado el procedimiento selectivo para la provisión temporal de 41 puestos de médicos de familia de atención temprana y 3 puestos de pediatría de familia de atención temprana convocada mediante resolución de 11 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- En el Resuelve Primero de la citada Resolución de 24/12/2019 se acuerda el nombramiento de las personas y plazas elegidas.

FUNDAMENTO DE DERECHO

I.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que: "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."

- Detectado error en el Resuelve Primero de la Resolución de 24 de diciembre de 2019, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas ha

RESUELTO

RECTIFICAR la Resolución de 24 de diciembre de 2019 en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Acordar el nombramiento de las siguientes personas y de las plazas elegidas por orden de puntuación obtenida y publicada en la Resolución definitiva de 20 de diciembre de 2019, declarando los puestos que quedan adjudicados"

Debe decir:

"Proponer el nombramiento de las siguientes personas y de las plazas elegidas por orden de puntuación obtenida y publicada en la Resolución definitiva de 20 de diciembre de 2019, declarando los puestos que quedan adjudicados".

En Jaén a 17 de enero de 2020

La Directora Gerente del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur

